

*Ministerio de Salud Pública*MINISTERIO DE SALUD PÚBLICAMINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 27 FEB. 2009

VISTO: lo dispuesto en el Artículo 235° de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007, Artículos 326° y 327° de la Ley N° 18.362 de 6 de octubre de 2008 y el Decreto N° 433/008 de 9 de septiembre de 2008, para la conformación de la División Fiscalización y otros cargos de Dirección;-----

RESULTANDO: I) que, dicho Decreto establece la creación de la División Fiscalización dentro de la estructura organizativa de la Dirección General de la Salud, de función inspectiva, y de los cargos de Dirección correspondientes;-----

II) que, el referido Artículo 235° de la Ley N° 18.172 asignó una partida anual con destino a la creación de un régimen de funciones inspectivas en el área de la salud, y el Artículo 326° de la Ley N° 18.362 incrementó dicha partida;-----

III) el Artículo 327° de la Ley N° 18.362 asignó una partida anual, en el marco del proceso de transformación del Estado, a los efectos ya expuestos;-----

CONSIDERANDO: I) que, la Dirección General de la Salud mediante Resolución N° 530 bis, en ejercicio de las atribuciones delegadas, de 23 de octubre de 2008, dispuso un llamado a Concurso de méritos y antecedentes a fin de proceder a la designación de hasta 40 Inspectores discriminados en: hasta 16 Químicos Farmacéuticos, hasta 16 Médicos, hasta 8 Licenciados en Enfermería, hasta 8 Inspectores Supervisores, 2 jefes de Departamento, 1 Técnico con formación en Informática, 1 Técnico con formación en Estadística; Directores de División:

1 para Epidemiología, 1 para Salud Ambiental y Ocupacional y 1 para Normas e Investigación; 2 jefes de Departamento: 1 de Desarrollo Normativo y 1 de Evaluación de Conformidad y 4 Administrativos, para la División Fiscalización;-----

II) que, en la Ordenanza Ministerial N° 844 del 31 de diciembre de 2008, la Ministra de Salud Pública designó a los integrantes de los Tribunales intervinientes en todos los llamados;-----

III) que, se ha dado cumplimiento con la convocatoria a la ciudadanía garantizando la igualdad de oportunidades y realizando la difusión en dos Diarios de circulación nacional así como en la Página Web del Inciso;-----

IV) que, se ha homologado por parte del jerarca del Inciso lo actuado por los Tribunales respectivos de cada uno de los llamados, de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Ministerial de la citada Secretaría de Estado N° 96 de 19 de febrero de 2009;-----

V) que, los postulantes han completado el Formulario 1 "Declaración Jurada para el ingreso al Cargo o Función Concursada", de los que surge que no poseen retiros incentivados u otros cargos públicos, y aquellos casos que declaran ser funcionario público contratado o presupuestado la relación de función pública que mantienen es docente;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo establecido en el Artículo 235° de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007, Artículos 326° y 327° de la Ley N° 18.362 de 6 de octubre de 2008 y lo dispuesto en el Decreto N° 433/008 de 9 de septiembre de 2008;-----

Ministerio de Salud Pública

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


RESUELVE:

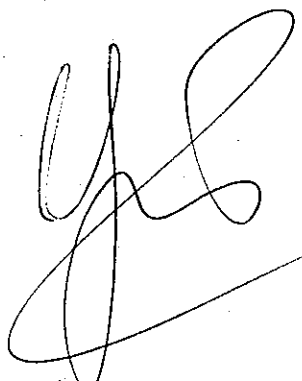

- 1°.- Designanse a partir de 27 de febrero de 2009, en el Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", Unidad Ejecutora 003 "Dirección General de la Salud", bajo la modalidad de Contrato de Función Pública, a las personas que se mencionan en el ANEXO 1, a los funcionarios de otros Organismos de la Administración Central que figuran en el ANEXO 2; a los Inspectores Supervisores e Inspectores según se detallan en el ANEXO 3; y a los Directores de División y al Jefe de Departamento de Inspección según el ANEXO 4; los que forman parte integrante de la presente Resolución.-----
- 2°.- Remítase Oficio a la Oficina Nacional del Servicio Civil y a la Contaduría General de la Nación.-----
- 3°.- Notifíquese a los interesados de la resolución adoptada.----

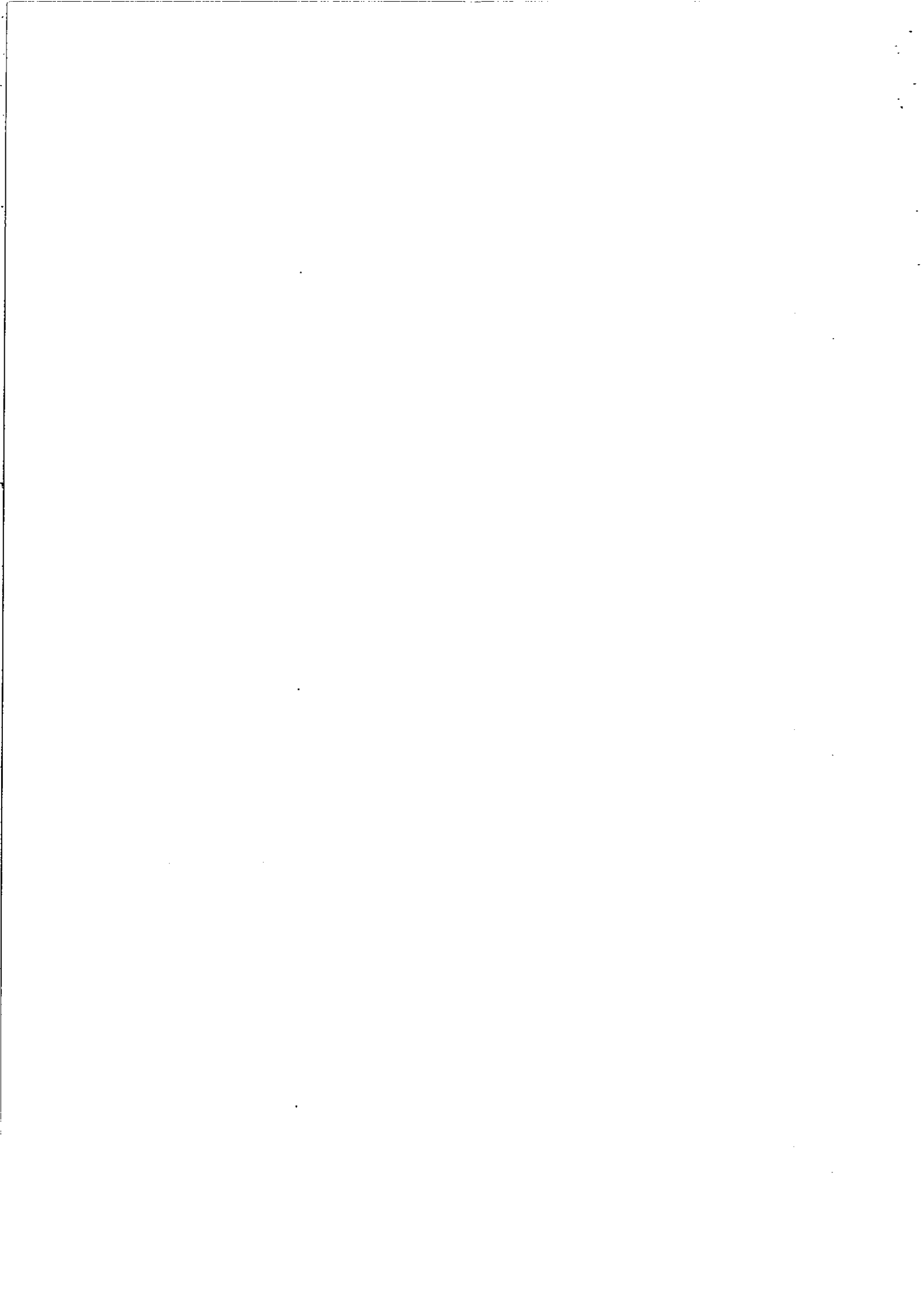
Resolución N°

Ref. N°

/ST.

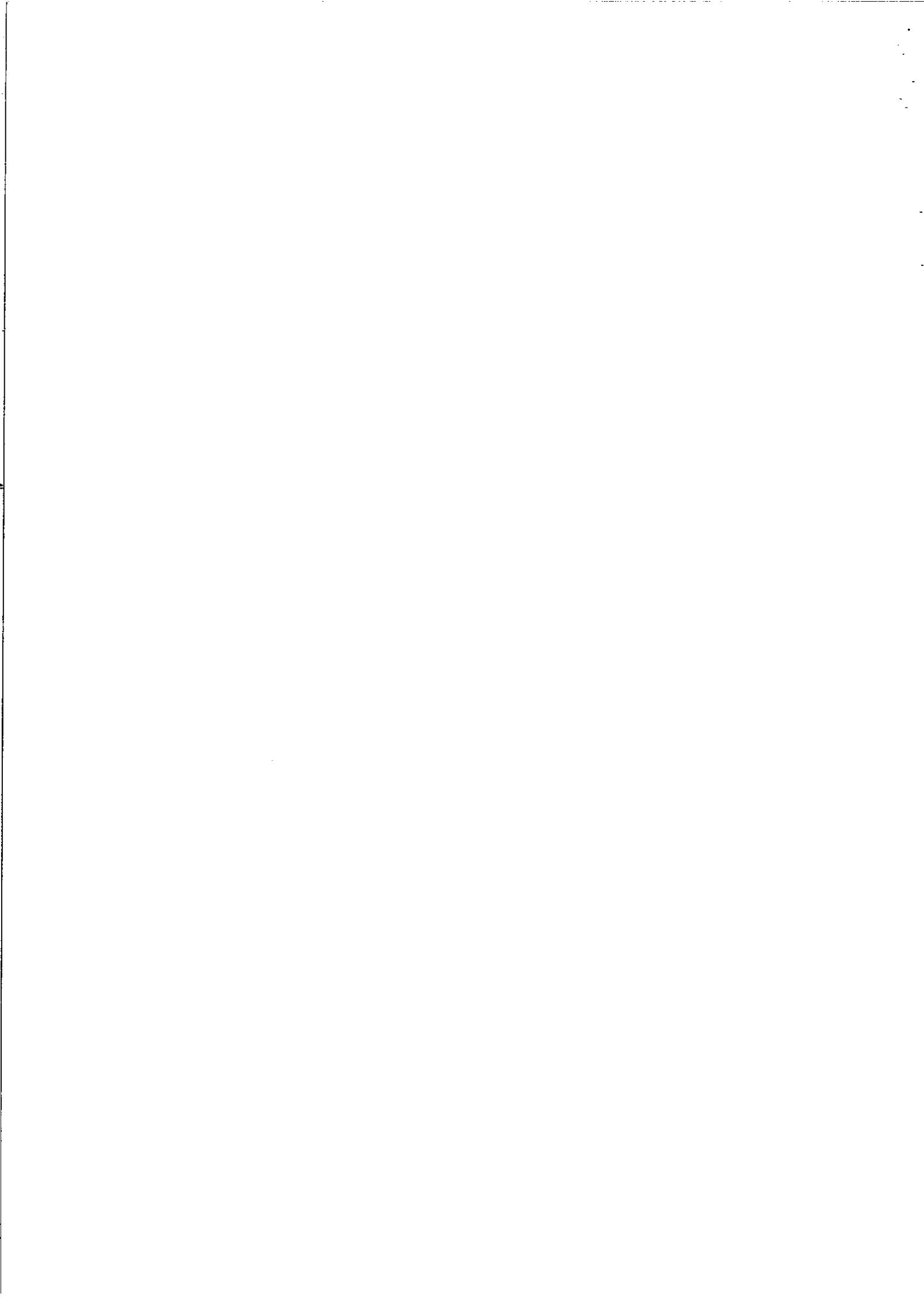

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

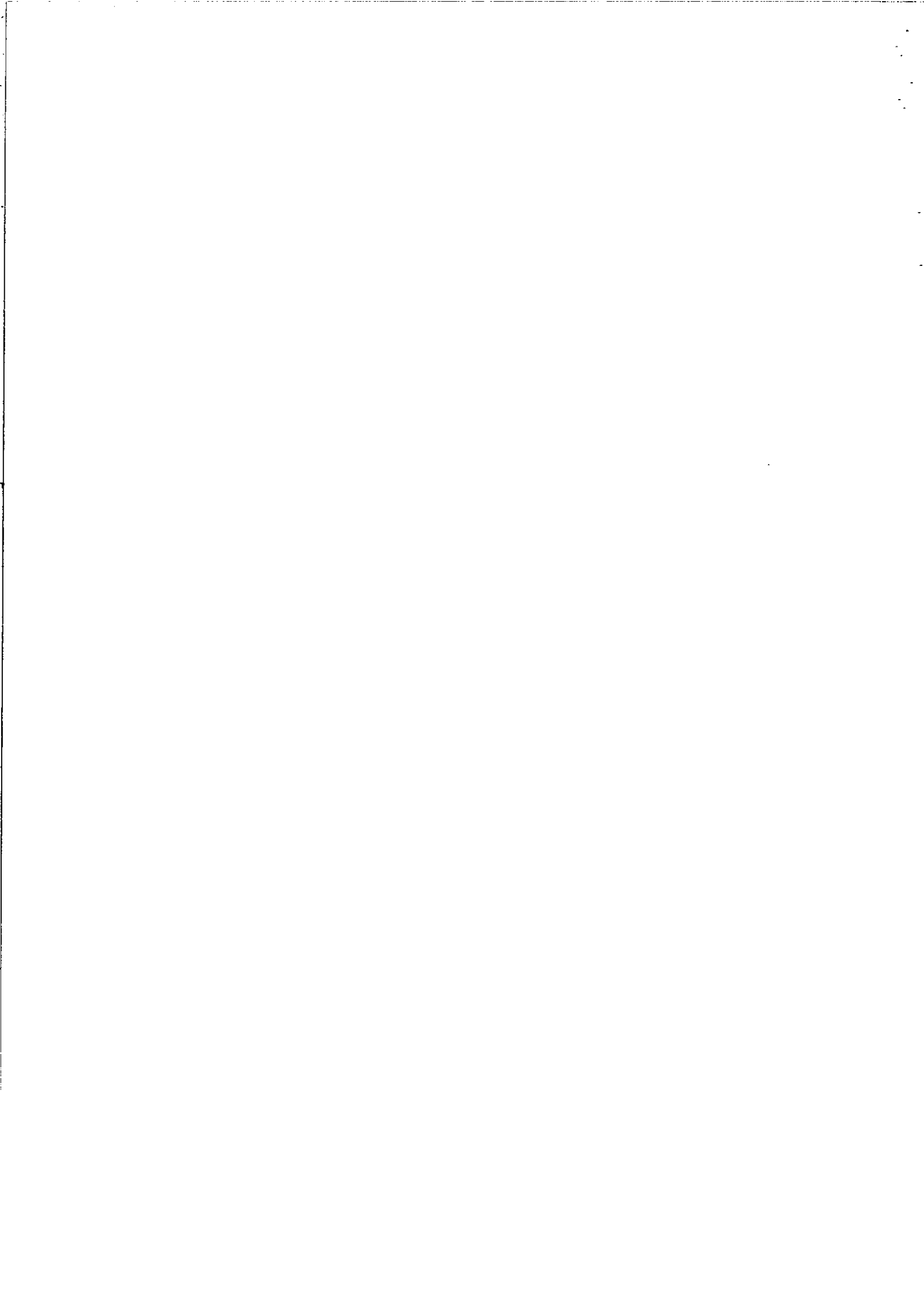


ANEXO - 1 / CONTRATOS DE FUNCIÓN PÚBLICA

LLAMADO	1er NOMBRE	2do NOMBRE	1er APELLIDO	2do APELLIDO	C.I.	U.E.	CARGO	ESC.	GRADO
SUPERVISOR INSPECTOR: Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Laura		Batista	Giardelli	1.876.824-8	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR: Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Nicolás	Rodrigo	González	Vacarezza	3.660.272-1	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Laura	Ely	Ross	Souto	3.056.090-5	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Carlos	Zelmar	Mendia	Doyenart	3.444.077-9	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Karina	Natascha	Castro	Antona	1.992.753-2	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Daniela	Verónica	Maríño	Robert	2.990.958-2	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Silvia	Lilián	Sánchez	Figueredo	3.100.069-1	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	María	Inés	Segade		2.623.367-1	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Carlos	Eduardo	Vivas	Espen	1.580.613-8		Técnico III Técnico	A	8

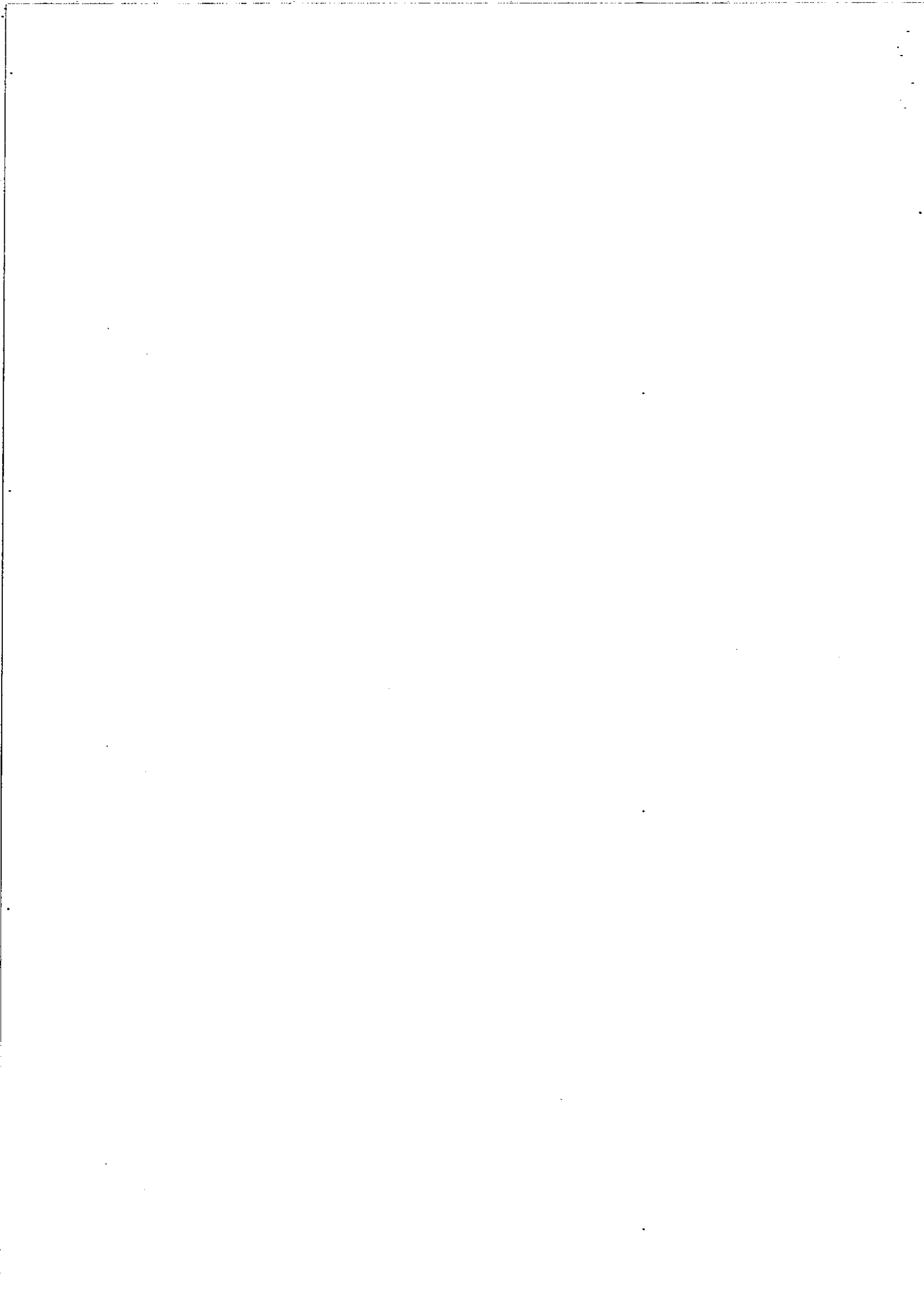


INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Alicia	Ana	Aznares	Arriera	1.229.845-1		Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	José	Miguel	Orhuela	Bertin	3.515.916-5		Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Francoise	-	Borde	Bebeacua	1.513.236-9		Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Adriana	-	Gatti	Mazzetti	1.959.142-8		Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Daniel	-	Abreu	Bianco	1.253.664-9		Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	María	Virginia	Viera	Da Cunha	3.670.237-5		Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Miriam	Etel	Dotta	Fernández	3.850.463-8		Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	María	De los Angeles	Viera	Gallo	3.236.888-6		Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Lilián		Aristimuño		1.491.954-8		Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Gladys		Herrera		2.849.807-3		Técnico III Técnico	A	8



ANEXO - 2/FUNCCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL

LLAMADO	1er NOMBRE	2do NOMBRE	1er APELLIDO	2do APELLIDO	C.I.	U.E.	CARGO	ESC.	GRADO
JEFE DEPARTAMENTO PANIFICACION, LOGISTICA Y CONTROL Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Cecilia		Martínez		1.778.345-3	003	Jefe de Departamento - Inspección	A	14
INSPECTOR SUPERVISOR: Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	María		Barदानca		1.365.226-6	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	María	Soledad	Carballeo	Tarigo	1.713.736-1	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Andrea		Corrujo		3.066.007-6	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Marcela		Baldizzone		2.740.706-5	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Isabel		Wald		1.694.867-0	003	Técnico III Técnico	A	8

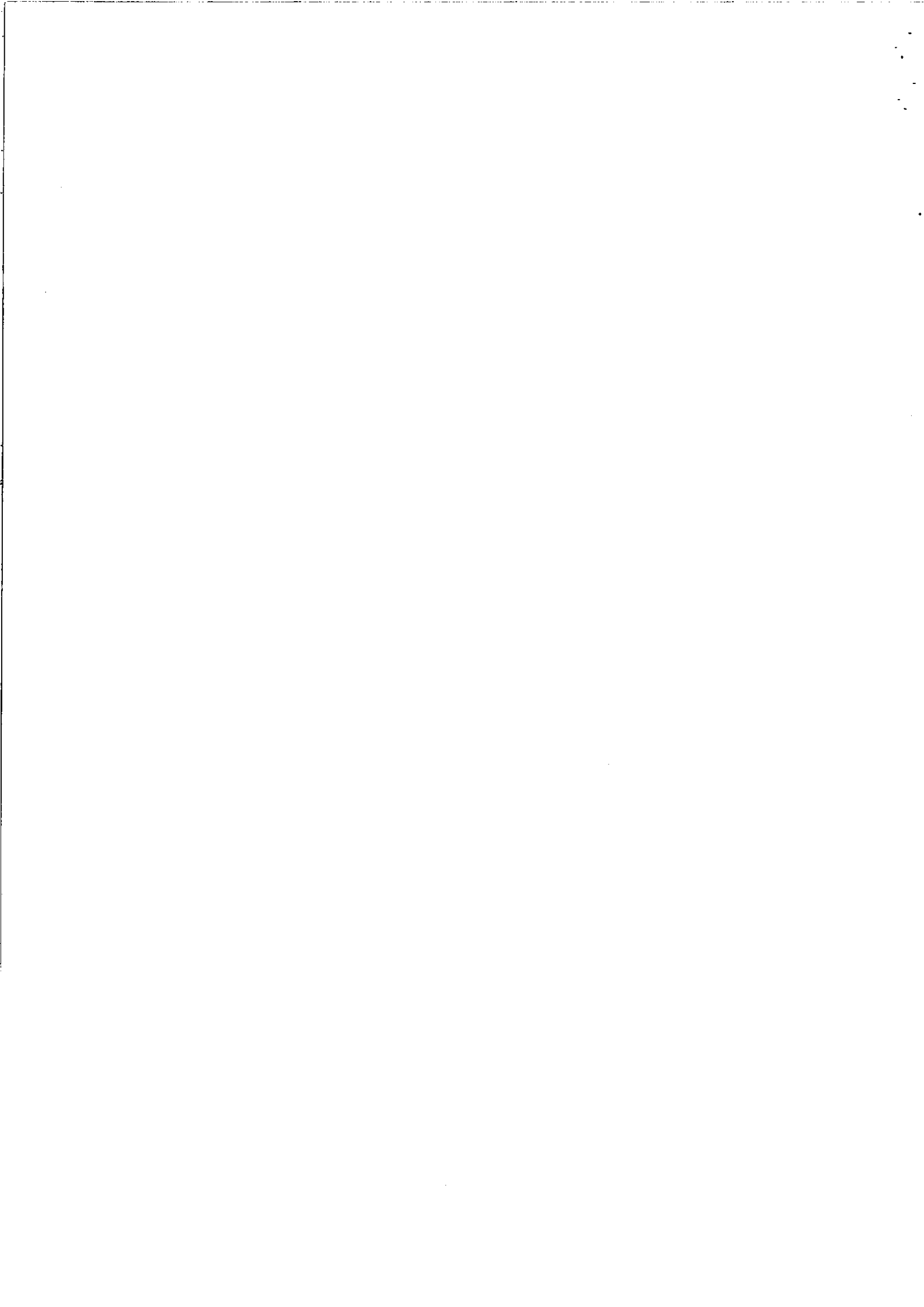


ANEXO - 3/FUNCCIONARIOS PRESUPUESTADOS (SUPERVISORES E INSPECTORES)

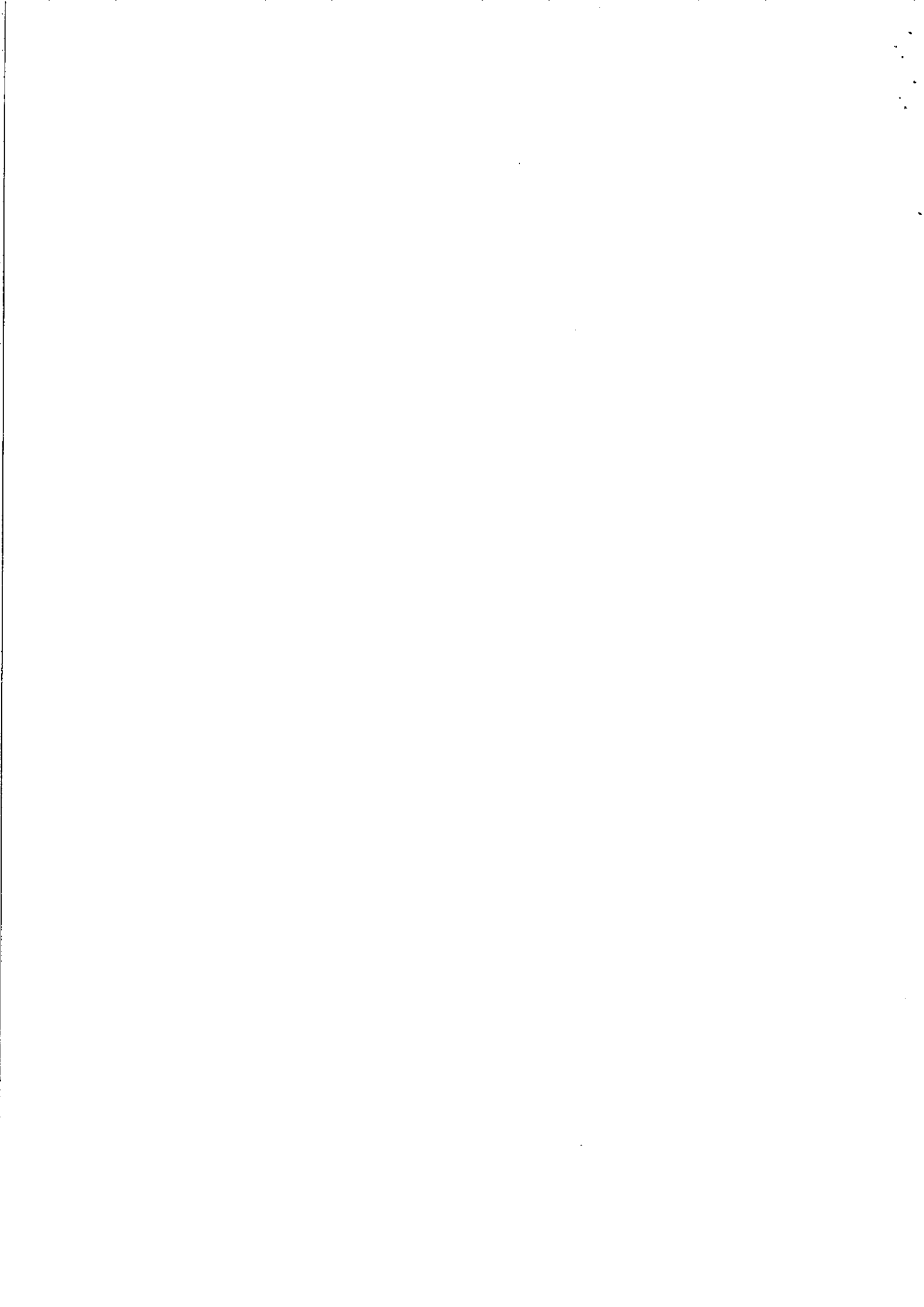
LLAMADO	1er NOMBRE	2do NOMBRE	1er APELLIDO	2do APELLIDO	C.I.	U.E.	CARGO	ESC.	GRADO
INSPECTOR SUPERVISOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	María	Del Carmen	Ferreiro	Barreiro	1.890.719-3	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR SUPERVISOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Doris	Andrea	Graña	Campana	2.013.220-9	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR SUPERVISOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Rosa	María	Santisaban	Santelices	1.263.953-0	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	María	Carolina	Urquiola	Glilomen	3.918.358-0	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Lara		Taroco	Casela	2.892.033-7	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Claudia		Boullosa	Perez	2.567.238-1	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	María	Cecilia	Alen	Aguilar	2.008.055-5	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Mónica		Castro	González	2.001.488-9	003	Técnico III Técnico	A	8



INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Silvana		Ravia	Quello	4.000.245-8	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Rogelio		Herrández	Ceresa	2.618.159-1	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Nuria		Santana	Miguel	1.275.369-7	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Carmen		Aranco	Gil	1.509.200-8	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Victor		Gil	Petrano	3.693.963-3	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Olga		Alonso	Cerradelo	1.278.106-8	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Lourdes		Tellechea	Modino	2.566.594-8	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Florencia		Sounberg		1.933.726-0	003	Técnico III Técnico	A	8
INSPECTOR Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Niliza	Raquel	Bueno	Suárez	3.461.104-1	003	Técnico III Técnico	A	8
TECNICO DE PROGRAMACION Y CONTROL Profesional con conocimientos de Informática	Ana	Delia	Irigoin		2.873.397-4	003	Técnico de Programación y C.	A	8
Administrativos	Nélida	Margot	Alaniz	Muniz	1.345.810-3	003	Administrativo	C	7



Administrativos	Adriana		Romanelli	Rodriguez	1.265.435-4	003	Administrativo	C	7
Administrativos	Elena		Olivares	Ortega	1.606.791-9	003	Administrativo	C	5
Administrativos	Paola		Stevenazzi	Coalla	3.728.403-3	003	Administrativo	D	3



ANEXO - 4/FUNCCIONARIOS PRESUPUESTADOS (DIRECTORES DE DIVISION Y JEFE DE DEPARTAMENTO)

LLAMADO	1er NOMBRE	2do NOMBRE	1er APELLIDO	2do APELLIDO	C.I.	U.E.	CARGO	ESC.	GRADO
DIRECTOR DIVISION DE EPIDEMIOLOGIA Médico	Raquel	-	Rosa	Salomon	1.250.184-4	003	Director División/Profesional Salud	A	16
DIRECTOR DIVISION SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL Médico	Carmen	Cecilia	Ciganda	Arbarello	1.618.927-2	003	Director División/Profesional Salud	A	16
DIRECTOR NORMAS E INVESTIGACIÓN Médico	Norma	Margarita	Rodriguez	Fernández	3.447.738-4	003	Director División/ Profesional Salud	A	16
JEFE DEPARTAMENTO DE INSPECCION Médico o Químico o Lic. Enfermería o Ingeniero Alimentario o Ing. Químico	Luis	Alberto	Mele	Etcheverría	2.934.193-8	003	Jefe de Departamento/ Profesional Salud	A	14

